



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La Resolución N°835/2010 del Honorable Consejo Superior y la Resolución Rectoral 963/2011 mediante las cuales se asignan y transfieren fondos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado de esta Universidad, y la Res.Nro. 319/2011 del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO

Que dicho Programa fue propuesto por la SAA con la finalidad de brindar apoyo a las estrategias de mejoramiento de la calidad de la formación, el apoyo al ingreso y al egreso en las distintas carreras de la universidad,

Que a dicho fin las Escuelas de Artes, Archivología, Bibliotecología, Ciencias de la Educación y Filosofía, y la carrera de Antropología de nuestra facultad presentaron proyectos propios,

Que el Programa contempla la asignación presupuestaria para la adquisición de elementos y gastos realizados para el normal desenvolvimiento de las actividades a desarrollar en las escuelas,

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados por la Escuela de Bibliotecología;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la suma de \$ 951,45 (pesos novecientos cincuenta y uno con 45/100), detallados en la planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2°. Dichas erogaciones serán imputadas a la subcta. de Mejoramiento de Grado, Fuente 11, 034.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 07 DIC 2011  
RESOLUCIÓN N° 2235  
m.r.

  
Sr. RAMÓN A. VALET  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades

**RESOLUCIÓN N° 2235**  
**PLANILLA ANEXA N° 1**

FECHA	COMPROBANTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
22/10/2011	C-0001-00000202	Jorge Franco y Cía S.R.L.	Transporte	\$ 127,85
17/10/2011	T.00430843	Emilio Prativiera S.A	Alimentos	\$ 164,57
22/10/2011	T.00295235	Jumbo Retail Argentina S.A	Alimentos	\$ 78,88
20/10/2011	C-0001-00000676	Huber Ana María	Afiches	\$ 14,40
22/10/2011	C-0001-00000917	Macia Cecilia Mabel	Alimentos	\$ 10,50
18/10/2011	B-0005-00010897	Ladrón de Guevara Martín Ignacio	Descartables	\$ 45,25
22/10/2011	B-0002-00000184	Gastronomía La Gauchita S.R.L.	Alimentos	\$ 510,00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 951,45</b>

DR. RAMON A. VALE  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE ECONOMIA Y CIENCIAS EXACTAS